

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA AYUNTAMIENTO DE MONREAL DE  
FECHA  
9 DE JUNIO DE 2021.**

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

D. José Manuel García Aróstegui

**Concejales:**

D. José Javier Equiza Sola  
D. Gorka Urdánoz Ortigosa  
D. Rafael Díez de Arizaleta Elduayen  
D<sup>a</sup> Esther Ugalde Ustárroz  
D. Francisco Javier Mateo Zabalza  
D. Ignacio Beriáin Plano

**Secretario:**

D Beñat Ripodas Beroiz

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Monreal, siendo las 19:30 horas del día 10 de junio de 2021, se reunió el Ayuntamiento de Monreal en sesión ordinaria debidamente convocada al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Manuel García Aróstegui con asistencia de los Sres. Concejales/as anotados al margen y del Secretario del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Se prescinde de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día 10 y del 29 de marzo de 2021, por disponer los Corporativos/as de fotocopia de la misma, entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. Las actas son **aprobadas por unanimidad**.

**2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS DESDE EL ÚLTIMO PLENO. ORDINARIO**

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de la nº 27 a la nº 52/2021:

- \* Resolución de Alcaldía nº 27/2021, de 10 de marzo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se acuerda conceder permiso para Sustitución de Carpintería Exterior en C/. Mayor, 20.
- \* Resolución de Alcaldía nº 28/2021, de 23 de marzo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se acuerda conceder Licencia de Obras para Construcción de Panteón Familiar.
- \* Resolución de Alcaldía nº 29/2021, de 29 de marzo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se acuerda conceder Licencia de Obras para Quitar Hiedra del Muro y Arreglar Muro en C/. Santa Bárbara, 12.

- \* Resolución de Alcaldía nº 30/2021, de 29 de marzo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se acuerda Aprobar liquidación del Presupuesto de 2020 y proseguir con el procedimiento para formar la Cuenta General que se remitirá a la Comisión Especial de Cuentas.
- \* Resolución de Alcaldía nº 31/2021, de 29 de marzo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se aprueba la Programación de Actividades para el fomento y uso del euskera del año 2021.
- \* Resolución de Alcaldía nº 32/2021, de 6 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se modifica la aportación para el curso 2020/2021 para sufragar a la APYMA del C.P. Santa Bárbara de Monreal los gastos que se deriven de la contratación de personal para el cuidado y la asistencia a los escolares en el horario de comedor durante el calendario lectivo del Colegio.
- \* Resolución de Alcaldía nº 33/2021, de 9 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se acuerda asignar una Huerta de Ocio.
- \* Resolución de Alcaldía nº 34/2021, de 9 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se concede subvención para los gastos de funcionamiento del albergue de Monreal durante el año 2020.
- \* Resolución de Alcaldía nº 35/2021, de 9 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se concede Licencia de Obras para Sustitución de Baldosas del Jardín (Zona de Entrada) en C/. Barchera, 16.
- \* Resolución de Alcaldía nº 36/2021, de 14 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se acuerda conceder a Telefónica Móviles España, S.A. con CIF A78923125 Licencia de Actividad y Legalización de Obras, Infraestructuras existentes en Estación Base de Telefonía Móvil sita en pol. 1 parc. 85, en paraje Soto de Elordia de Monreal.
- \* Resolución de Alcaldía nº 37/2021, de 15 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se modifica la Resolución nº 5/2021 de 15 de enero por la que se solicitaba la adhesión a la Asociación Red Explora Navarra.
- \* Resolución de Alcaldía nº 38/2021, de 20 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se deniega la exención en el pago del Impuesto de Circulación.
- \* Resolución de Alcaldía nº 39/2021, de 22 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se concede Licencia de Ocupación de Vía Pública para colocación de contenedor, para realización de obras de retirada de heno y material diverso en C/. Burgo, 14.
- \* Resolución de Alcaldía nº 40/2021, de 26 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se acuerda aprobar la concesión de la subvención del 50% de la cuota de la Escuela de Música para el curso 2020-2021.
- \* Resolución de Alcaldía nº 41/2021, de 26 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se acuerda aprobar la concesión de la subvención del 50% de la cuota de la Escuela de Música para el curso 2020-2021.
- \* Resolución de Alcaldía nº 42/2021, de 27 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se aprueban las bonificaciones del período 2017-2020 en el IAE para solicitar la compensación económica al Gobierno de Navarra.
- \* Resolución de Alcaldía nº /2021, de 29 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se concede Licencia de Ocupación de la Vía Pública para colocación de andamio, para la realización de obras de aislamiento de cubierta en C/. Santa Bárbara, 9.
- \* Resolución de Alcaldía nº 44/2021, de 3 de mayo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se deniega

la ayuda solicitada para financiar los gastos correspondientes a la asistencia a la guardería pública de Noain.

\* Resolución de Alcaldía nº 45/2021, de 5 de mayo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se concede Tarjeta de Estacionamiento para personas con minusvalías Provisional.

\* Resolución de Alcaldía nº 46/2021, de 5 de mayo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se concede Licencia de Obras para reforma de almacén y acondicionamiento para txoko y piscina exterior en Burgo, 14 (parc. 131 pol. 4).

\* Resolución de Alcaldía nº 47/2021, de 7 de mayo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se acuerda conceder Licencia de Obras para apertura de zanja en C/ Las Eras 11 A.

\* Resolución de Alcaldía nº 48/2021, de 19 de mayo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se concede Licencia de Obras para colocación de valla metálica en Camino de Alzorriz, 10.

\* Resolución de Alcaldía nº 49/2021, de 26 de abril, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se procede a legalizar obra sita en Pl. del Mercado, 23 (Pol. 4 Parc. 38).

\* Resolución de Alcaldía nº 50/2021, de 19 de mayo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se concede Licencia de Obras para instalación de paneles fotovoltaicos en cubierta de vivienda sita en C/. Chantrea, 18.

\* Resolución de Alcaldía nº 51/2021, de 19 de mayo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se acuerda conceder a GAMESA INNOVATION AND TECHNOLOGY S.L.U., Licencia de Obras para Desmantelamiento Parcial de Aerogenerador existente de 107,5 mts. de altura e Instalación de Aerogenerador SG4X-155 4700 kW de 118 mts. de altura en la posición nº 2 del Parque Eólico experimental Las Balsas – Sierra de Alaiz, sito en parcela 14 del polígono 5 de Monreal.

\* Resolución de Alcaldía nº 52/2021, de 20 de mayo, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monreal, Don José Manuel García Aróstegui, por la que se acuerda aprobar la concesión de la subvención del 50% de la cuota abonada para la asignatura de coro de la Escuela de Música para el curso 2020-2021.

### **3.- APROBACIÓN INICIAL DEL PGM.**

El Alcalde informa que tras haber aprobado inicialmente el PGM y visto el informe Global del Departamento de Ordenación del Territorio de Gobierno de Navarra y debido a las modificaciones que este plantea de carácter sustancial, es necesario volver a exponer el documento al público por el plazo de un mes. Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda, por unanimidad**, lo siguiente:

**1.- Aprobar un nuevo trámite de exposición pública del PGM modificado conforme al informe global del Departamento de Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra.**

**2.- Publicar la exposición en el Boletín Oficial de Navarra, en los diarios y en el Tablón de Anuncios Municipal.**

\*Ignacio Berriáin Plano abandona la sala.

#### **4.- ADJUDICACIÓN ARRIENDO LOCALES APRISCO.**

El Alcalde informa que tras haber realizado las aperturas de los sobres N°1 y N°2 de documentación administrativa y propuesta económica se sometió la propuesta de adjudicación provisional de la Mesa de Contratación a "sexteo". No habiéndose presentado oferta alguna en dicho periodo y visto lo anterior, el Alcalde llama a votar proponiendo la adjudicación definitiva a las siguientes personas:

| <b>Local</b> | <b>Persona adjudicataria</b> | <b>Metros</b> | <b>Precio/mes</b> |
|--------------|------------------------------|---------------|-------------------|
| 1            | Billy Chapman Azpirotz       | 105           | 123 €             |
| 2            | Ignacio Berriáin Plano       | 105           | 120 €             |
| 3            | Jesús María Beorlegui Ecay   | 105           | 130 €             |
| 4            | Ismael Moreno Vélaz          | 140           | 150 €             |

El Pleno **acuerda** lo siguiente:

A favor 6

Abstenciones 1

**1.- Adjudicar de forma definitiva los locales a las personas adjudicatarias y firmar los contratos de arrendamiento con ellas.**

**2.- Exigir la entrega de llaves de los locales a los anteriores adjudicatarios y acudir a los mismos a revisarlos, procediendo a la devolución de las fianzas depositadas en los casos en los que el estado sea el adecuado.**

**3.- Publicar el acuerdo de adjudicación en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Portal de Contratación de Navarra.**

**4.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.**

\*Ignacio Berriáin Plano entra en la sala.

#### **5.- ADJUDICACIÓN DIRECTA DE PASTOS COMUNALES. APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL Y DEFINITIVA Y ADJUDICACIÓN CORRALIZA N°2.**

El Alcalde informa que mediante acuerdo plenario de 21 de marzo de 2021, se dio inicio al expediente para la adjudicación de pastos comunales. Finalizado el periodo de exposición pública y visto que las solicitudes presentadas son conformes a las Ordenanzas, la lista de admitidos y excluidos es la siguiente:

Lista de admitidos.

D. Eduardu Biurrun Urrestarazu

Lista de excluidos.

Ninguno

El Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda, por unanimidad**, lo siguiente:

- 1.- Adjudicar la corraliza nº2 a D. Eduardu Biurrun Urrestarazu.**
- 2.- El canon a satisfacer por el aprovechamiento de los pastos será el 90% del valor de la corraliza, es decir, 5.917,64 euros (corraliza valorada en 6.575,15 euros).**
- 3.- Publicar el acuerdo de adjudicación en el Tablón de anuncios municipal y en el Portal de Contratación de Navarra.**
- 4.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.**

#### **6.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL DESARROLLO 2021.**

El Alcalde presenta las bases y comenta que son similares a las de años anteriores. Vistas las bases, el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda, por unanimidad**, lo siguiente:

- 1.- Aprobar las bases de la convocatoria de ayudas al desarrollo 2021.**
- 2.- Dar a los interesados, un plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo para presentar las solicitudes.**
- 3.- Publicar el acuerdo y las bases en el Tablón de Anuncios Municipal.**

#### **7.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL EUSKERA 2021.**

El Alcalde presenta las bases. Vistas las bases, el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda, por unanimidad**, lo siguiente:

- 1.- Aprobar las bases de la convocatoria de ayudas al euskera 2021.**
- 2.- Dar a los interesados, plazo hasta el 31 de agosto para presentar las solicitudes.**
- 3.- Publicar el acuerdo y las bases en el Tablón de anuncios municipal.**

#### **8.- MODIFICACIONES PREEUPUESTARIAS 8- 9- Y 10-2021.**

El Alcalde informa sobre las siguientes modificaciones presupuestarias:

MODIFICACION 8-2021: SUPLEMENTO DE CREDITO

| APLICACIÓN | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|------------|--------------|---------|
|------------|--------------|---------|

|                      |  |                 |
|----------------------|--|-----------------|
| 1 9200 62901         | Inversión eficiencia energética              | 86.000,00 euros |
| <b>FINANCIACION:</b> |  |                 |
| <b>APLICACIÓN</b>    | <b>DENOMINACIÓN</b>                          | <b>IMPORTE</b>  |
| 1 87000              | Remanente de tesorería para gastos generales | 86.000,00 euros |

MODIFICACION 9-2021: SUPLEMENTO DE CREDITO

|                      |  |                |
|----------------------|--|----------------|
| <b>APLICACIÓN</b>    | <b>DENOMINACIÓN</b>                          | <b>IMPORTE</b> |
| 1 1522 13100         | Peón trabajos municipales                    | 860,00 euros   |
| <b>FINANCIACION:</b> |  |                |
| <b>APLICACIÓN</b>    | <b>DENOMINACIÓN</b>                          | <b>IMPORTE</b> |
| 1 87000              | Remanente de tesorería para gastos generales | 860,00 euros   |

MODIFICACION 10-2021: SUPLEMENTO DE CREDITO

|                      |  |                 |
|----------------------|--|-----------------|
| <b>APLICACIÓN</b>    | <b>DENOMINACIÓN</b>                          | <b>IMPORTE</b>  |
| 1 1533 6090001       | Adecuación entrada pueblo                    | 42.000,00 euros |
| <b>FINANCIACION:</b> |  |                 |
| <b>APLICACIÓN</b>    | <b>DENOMINACIÓN</b>                          | <b>IMPORTE</b>  |
| 1 87000              | Remanente de tesorería para gastos generales | 42.000,00 euros |

Vistas las modificaciones planteadas el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda, por unanimidad,** lo siguiente:

- 1.- Aprobar las modificaciones presupuestarias 8- 9- y 10-2021.**
- 2.- Exponer al público las mencionadas modificaciones por el plazo de 15 días desde su publicación.**
- 3.- Publicar el acuerdo en el Tablón de Anuncios Municipal.**

**9.- APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDA ANELA.**

El Alcalde informa que hay presupuestada una partida en el presupuesto de 2021 con una subvención nominativa a la Asociación ANELA. Este tipo de subvenciones hay que regularlas mediante convenio suscrito con la parte receptora de las mismas. Visto el convenio, el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda, por unanimidad,** lo siguiente:

- 1.- Aprobar el convenio regulador de la concesión de subvención directa a favor de la ASOCIACIÓN NAVARRA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ANELA).**
- 2.- Nombrar al Alcalde representante del Ayuntamiento para la firma del citado convenio.**
- 3.- Notificar el acuerdo a los interesados.**

#### **10.- APROBACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO ENTRADA PUEBLO SRA. MINA.**

El Alcalde informa que se ha recibido el convenio propuesto por la Sra. Mina y que el arquitecto municipal ha informado favorablemente el mismo. Vistos el convenio y el informe del arquitecto municipal el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda, por unanimidad**, lo siguiente:

- 1.- Aprobar inicialmente el convenio urbanístico sobre la entrada del pueblo con la Sra. Mina.**
- 2.- Exponer al público el citado convenio por el plazo de 20 días hábiles a contar desde su publicación.**
- 3.- Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en los diarios.**
- 4.-Notificar el acuerdo a los interesados.**

#### **11.- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN EN ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN COMO GUARDERÍA.**

El Alcalde informa que anticipando el vencimiento de la anterior licitación ahora procede aprobar los nuevos pliegos para volver a adjudicar el arrendamiento del local para la gestión y explotación como guardería. Visto el pliego, el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda, por unanimidad**, lo siguiente:

- 1.- Aprobar los pliegos reguladores del arrendamiento del local municipal para su gestión y explotación como guardería.**
- 2.- Dar a los interesados, un plazo de 25 días naturales a contar desde la publicación de este acuerdo para que presenten sus ofertas.**
- 3.- Publicar el acuerdo en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Portal de contratación de Navarra.**
- 4.-Notificar el acuerdo a los interesados.**

## **12.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes temas:

\*Escultura Patxi Aldunate.

\*Convenio rotonda acceso.

\*Ayudas eficiencia energética.

\*Obras de la empresa GAMESA.

\*Seguros para los concejales.

\*Situación locales apriscos.

\*Protección del aljibe.

\*Proyecto de las Eras.

\*Contactos con Administración Local.

\*Muro con el Arzobispado.

\*Convenio ANELA.

\*Columbarios.

\*Trabajos para la brigada de la Mancomunidad Izaga.

\*Proyecto adecuación del río.

\*Registro de la casa del médico.

\*Apertura de las piscinas.

\*Carta de una trabajadora de la Mancomunidad.

\*APYMA.

\*Encuesta PIL.

\*Quejas sobre el Albergue.

## **13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

\*Don Rafael Díez de Arizaleta plantea dos cuestiones. La primera referida al mal estado de las puertas del frontón y la segunda sobre la necesidad de que la brigada



riegue ciertas zonas, al menos una vez a la semana. Se acuerda hablar con la empresa Noveleta.

\*Don Gorka Urdánoz pide que se requiera a los dueños de perros peligrosos que cumplan con la obligación de llevarlos con el bozal. El Alcalde responde que se requerirá.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 21:24 horas del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde-Presidente, los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO